

Autonomías creen que no debe limitarse más la sustitución

✉ [Envíe esta noticia] 🖨 [Imprimir] 💬 [Feedback]

La firme decisión del Ministerio de acabar con las bonificaciones y el proyecto de receta de Madrid, que obliga a especificar la causa del cambio entre varias propuestas, han reabierto el debate. Las autonomías consultadas por CF han coincidido en que no debe limitarse más la capacidad de sustitución de los farmacéuticos.



Laura G. Ibañes. Madrid Lgutierrez@recoletos.es

Resulta sin embargo difícil arrojar luz sobre las verdaderas medidas que Ministerio y autonomías están dispuestos a adoptar a corto plazo en este sentido. No en vano, mientras Sanidad, según han confirmado a CF fuentes farmacéuticas, baraja desde hace meses implantar la casilla de bloqueo a la sustitución como una medida más para ganarse la confianza del médico y de la industria -cuya patronal expresó ya en Farmaforum 2002 la necesidad de "replantearse la sustitución"- y limitar posibles desvíos de la dispensación y el gasto fruto de las bonificaciones, autonomías consultadas por este periódico dicen preferir replantearse los límites de la libertad de prescripción, en lugar de limitar aún más las sustitución del farmacéutico.

Y es que para muchos parece seguir sin respuesta la pregunta planteada por el director general de Cinfa, Javier Ibilcieta, durante Farmaforum 2002: "¿Hasta dónde llega la libertad de prescripción, hasta la marca o hasta el principio activo?" (ver CF del 24-VI-2002).

Mantener la ley

Autonomías de distinto signo político, como Valencia, Andalucía, Cantabria, Castilla-La Mancha y Navarra, consultadas por CF responden a esta pregunta y a los recientes acontecimientos que la han reavivado quitando hierro al asunto y reafirmando en la conveniencia de mantener, cuando menos, los actuales presupuestos legales de sustitución. En este sentido se coincide en señalar que el proyecto de receta de Madrid, que incluye en el anverso una casilla específica para la sustitución en la que el farmacéutico debe señalar con una cruz el motivo de la sustitución entre varias causas posibles (ver imagen superior) y firmar, no difiere en gran medida del sistema actual con una casilla en el reverso en la que se solicita firma del farmacéutico y causa de la sustitución.

Así por lo menos lo ha expresado el propio presidente del COF de Madrid, José Enrique Hours, para quien "lo que se ha hecho en este modelo -que es un documento de trabajo- es situar lo de la sustitución donde debe estar, en el anverso, donde están los datos importantes, nada más. Querer poner trabas a una iniciativa como esta deja en evidencia muchas cosas".

De opinión parecida es la presidenta de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE), Isabel Vallejo: "No hay motivo de alarma. Ni supone más responsabilidad del farmacéutico ni menos capacidad de sustitución".

Con todo, desde la Administración madrileña, el consejero de Salud, José Ignacio Echániz, sí dice aspirar a un mayor compromiso del farmacéutico con este nuevo modelo de receta, que tilda de instrumento de comunicación entre médico, farmacéutico y paciente y en el que, según ha explicado a CF, "el farmacéutico tendrá que decir que sustituye y por qué lo hace, y además rubricarlo".

Novedoso o no, lo cierto es que el modelo madrileño ha despertado curiosidades y críticas entre el resto instituciones. Fuentes del Ministerio han confirmado que, si bien no ha habido una comunicación oficial de Sanidad a la Consejería madrileña, sí se ha expresado verbalmente el desacuerdo por haber creado un modelo nuevo de receta sin haberlo sometido antes a la Comisión de Farmacia del Consejo Interterritorial. Y es que desde varias autonomías se expresa "el poco sentido que parece tener crear un modelo distinto de receta en cada comunidad", en palabras del consejero de Salud de Cantabria, Jaime del Barrio. Para él, "la coordinación debe ser una realidad, y estas iniciativas, aun si no cambian sustancialmente las normas actuales, no deben hacerse aisladamente". A esta idea añade el peligro que dice ver en "adoptar medidas encaminadas a controlar el gasto sin tener claro cuál es la causa real que lo está generando. Por eso, nosotros hemos decidido esperar a tener las causas para tomar cualquier nueva actitud".

Consenso

Coincidiendo con él, el director de Farmacia de la Comunidad Valenciana, José Luis Gomis, explica sin embargo que "lo importante es llegar a un consenso antes con los implicados. Nosotros también hemos introducido modificaciones, pero sin que se hayan presentado problemas".

En coincidencia con ellos el consejero de Navarra, Santiago Cervera, ahonda más en el

asunto: "Limitar la sustitución con casillas, de la clase que sea no parece congruente con la legislación del resto de la UE, ni una solución para reducir el gasto". Sobre esta misma idea el responsable de Farmacia de Castilla-La Mancha, Ángel Martín, va más allá recordando que la modernización del sector farmacéutico pasa por entender que "cada vez pesará más el criterio de eficiencia sobre el de libertad de prescripción". En esta misma línea desde Andalucía se destaca el acuerdo de dispensación del genérico más barato en recetas por principio activo como alternativa a las sustituciones.

Capilla: "La ley es muy clara sobre los presupuestos legales de sustitución"

Ante el confuso cruce de opiniones sobre el nuevo modelo de receta de Madrid, en el que unos ven una limitación y mayor responsabilidad del farmacéutico al sustituir y otros la formalización de una de las causas más controvertidas de sustitución -la falta de existencias-, el presidente del Consejo de Colegios Farmacéuticos, Pedro Capilla, ha preferido esperar a que el nuevo modelo sea oficial para opinar sobre él. Con todo, sí ha querido explicar que "las autonomías deben tener claro que la ley ya dice cuáles son los presupuestos de la sustitución, y si los quieren cambiar habría que modificar la ley". El Consejo recuerda además, a propósito de la sustitución, su propuesta del pasado mayo de "facultar al farmacéutico para la sustitución medicamentos genéricos por otros de menor precio, lo cual supondría un ahorro".

Sierra: "No sirve una fórmula intermedia; seguiremos pidiendo la casilla"

Guillermo Sierra, presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), asegura que el nuevo diseño de receta de Madrid "no es una concesión a los médicos. Nosotros hemos solicitado la casilla (de bloqueo a la sustitución) al Ministerio y seguiremos pidiéndola, porque cualquier otra medida alternativa puede ser válida para obtener datos, para facilitar los trámites que sea, pero la casilla es otra cosa y seguiremos pidiéndola".

Sierra habló así en una jornada organizada por el Grupo Europeo de Derecho Farmacéutico (Eupharlaw), la pasada semana en Madrid, durante la que destacó la "necesidad de que la Administración regule la división de competencias de las profesiones, porque de esa indefinición es de donde surgen los problemas, cuando la colaboración debería ser un hecho en beneficio del paciente".

15/07/2002